

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33958
Nombre	Alimentación y Nutrición en las Personas Ancianas
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1205 - Grado en Nutrición Humana y Dietética	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1205 - Grado en Nutrición Humana y Dietética	37 - Alimentación y nutrición en las personas ancianas	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
BLESA JARQUE, JESUS	265 - Medicina Prev. y Salud Púb., CC. Aliment, Toxic.y Med. Legal

RESUMEN

La Alimentación y Nutrición en las Personas Ancianas es una asignatura optativa que se imparte con una carga de 4,5 créditos ECTS en el primer cuatrimestre del cuarto curso del grado en Nutrición Humana y Dietética. Con esta asignatura se pretende que el alumno adquiera las competencias necesarias para intervenir en la alimentación de las personas mayores en diferentes ámbitos de actuación (domiciliario, hospitalario e institucionalizado), contribuyendo a mejorar la calidad de vida a través de la alimentación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Se recomienda haber cursado las asignaturas de Nutrición, Dietética (I y II), Dietoterapia y la materia de Fisiología.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1205 - Grado en Nutrición Humana y Dietética

- Comprender las bases fisiológicas, psicológicas, sociales y culturales del envejecimiento.
- Conocer los problemas alimentarios más frecuentes en el anciano.
- Proporcionar soportes dietético-nutricionales tanto en la salud como en la enfermedad y su prevención en individuos y colectividades.
- Aconsejar sobre la alimentación más adecuada para cada situación individual y colectiva.
- Evaluar y realizar el seguimiento del estado nutricional de individuos y colectividades.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Ser capaz de valorar los cambios fisiológicos, psicológicos y socioeconómicos inherentes al proceso de envejecimiento, así como las circunstancias individuales de las personas mayores (patologías, entorno social, actividad física, grado de dependencia) que influyen en la alimentación.
- Ser capaz de realizar la valoración del estado nutricional e historia dietética en la persona mayor.
- Ser capaz de abordar y realizar el seguimiento de la intervención nutricional y dietética integral de la persona mayor en diferentes circunstancias.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores a las características específicas de la persona mayor.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción

- 1.1. Teorías del envejecimiento
- 1.2. Vulnerabilidad y fragilidad del adulto mayor. Principales patologías.
- 1.3. Alimentación y envejecimiento activo.



2. Evaluación del estado nutricional

- 2.1. Valoración clínica integral nutricional
- 2.2. Evaluación de la composición corporal.
- 2.3. Cambios con la edad en la ingesta dietética y su repercusión en el estado nutricional.

3. Abordaje dietético-nutricional de la persona mayor en diferentes ámbitos: domiciliario, hospitalario e institucional.

- 3.1. Examen nutricional.
- 3.2. Diagnóstico nutricional.
- 3.3. Intervención nutricional.
- 3.4. Seguimiento y evaluación de los resultados.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula informática	8,00	100
Seminarios	2,00	100
Tutorías regladas	2,00	100
Estudio y trabajo autónomo	60,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	7,50	0
TOTAL	109,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases teóricas. Clases presenciales destinadas a la presentación por parte del profesor de los conceptos y contenidos más importantes de cada tema con la finalidad de que el estudiante adquiera los conocimientos relacionados con la materia. Se potenciará la participación del estudiante

Seminarios: Son de realización y asistencia obligatoria para los alumnos que estén matriculados. Se realizará 1 seminario coordinado con tema y formato propuesto por los alumnos y consensuado con el profesor, siguiendo la normativa de seminarios coordinados indicada en la web de la Facultad. La elaboración del seminario será supervisada mediante tutorías, que serán acordadas entre el profesor y los estudiantes. Los seminarios se presentarán por escrito y serán expuestos por los estudiantes. Tras la exposición oral se abrirá un turno de intervención del resto de los estudiantes, moderado por el profesor. La valoración de ésta actividad contemplará tanto los contenidos científicos tratados como la forma en que éstos han sido presentados, valorando especialmente la capacidad de comunicación y transmisión de ideas y conceptos, así como también la capacidad de integrarse en un grupo de trabajo.



Tutorías: Son de asistencia obligatoria i los alumnos acudirán a ellas en grupos organizados y serán 2 en total repartidas uniformemente al principio y a final del semestre. La duración de dichas tutorías será de 1 hora. Se trabajará en el grupo las tareas (cuestiones cortas y/o problemas) proporcionadas con anterioridad en la plataforma virtual y los estudiantes podrán plantear dudas sobre la materia. En ellas, el profesor evaluará el proceso de aprendizaje de los estudiantes de un modo globalizado y orientará a los estudiantes sobre los métodos de trabajo más útiles para la resolución de los problemas que se les puedan presentar.

Clases prácticas: Se realizarán en grupos reducidos y su asistencia es obligatoria. En estas sesiones se dirige paso a paso el trabajo del estudiante, para lograr que adquiera las destrezas necesarias para abordar la intervención nutricional de la persona mayor con éxito.

Tareas y actividades: A lo largo del curso al alumno se le plantearán una serie de cuestiones prácticas y problemas que deberá resolver. Este trabajo se tendrá en cuenta en la calificación de la asignatura.

EVALUACIÓN

La evaluación se distribuirá, a efectos de porcentajes en la calificación, como sigue:

Evaluación de los contenidos teóricos: La materia de examen incluye los temas expuestos en las clases teóricas, las clases prácticas y sesiones de informática, con preguntas de respuesta abierta y corta o de respuesta alternativa (verdadero-falso) con razonamiento, resolución numérica de casos prácticos de las sesiones de prácticas. Esta prueba representa el **60% de la nota final**. Se requiere obtener un **mínimo de 5 puntos sobre 10** para contabilizar esta prueba en la nota final.

Evaluación de los contenidos prácticos: La calificación obtenida en esta evaluación representará el **15%** de la calificación final de la asignatura. Las clases prácticas se evaluarán mediante la actitud y aptitud demostrada (cuidado y utilización del material, realización de cálculos, registro del todo el trabajo realizado, y el informe presentado).

Evaluación de tutorías: La evaluación de este apartado representará **0.5 puntos**. En dicha calificación se tendrá en cuenta la resolución de las tareas propuestas, distintas a las prácticas de laboratorio y a las tareas y la asistencia a tutorías.

Evaluación de actividades y tareas: La evaluación de este apartado representará **1 punto**. En dicha calificación se tendrá en cuenta la resolución de las tareas propuestas, distintas a las prácticas de laboratorio y a las tutorías.

Evaluación de los seminarios: El seminario realizado contribuirá con un máximo de **1.0 punto** a la nota final de esta asignatura. Se evaluará el trabajo realizado, tanto el contenido científico del trabajo, como la labor de preparación del mismo y la capacidad para exponerlo en público y debatirlo con el profesor y compañeros, así como su integración en el grupo. Se tendrá en cuenta también la asistencia a los mismos.

Las actividades de evaluación continua, que en esta asignatura consta que son prácticas, tutorías y seminarios, son de ASISTENCIA OBLIGATORIA y, por lo tanto, NO RECUPERABLES, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.5 del Reglamento de Evaluación y Calificación de la UV para títulos de Grado y Máster.” En caso de que, por causa justificada, no se pueda asistir a alguna de estas actividades, deberá comunicarse con la antelación suficiente. De esta forma, el responsable de la asignatura podrá asignar al estudiante una sesión en otro grupo.



En el caso de suspender la asignatura en la **primera convocatoria**, sólo se guardará hasta la segunda convocatoria la nota correspondiente a tutorías, tareas y seminarios. En ningún caso se guardará la nota obtenida en el examen (ni la correspondiente a las cuestiones teóricas ni la referida a las cuestiones prácticas del mismo).

En el caso de suspender la asignatura en **segunda convocatoria**, las prácticas de laboratorio no hay que repetirlas durante los dos cursos siguientes.

En la **primera convocatoria** serán calificados como **No Presentados**:

1º Los alumnos que no se hayan presentado al examen escrito de teoría, pero hayan participado y tengan nota en alguna/s de las actividades realizadas (seminarios, laboratorio, informática, tutorías,...).

2º Los alumnos que no se hayan presentado al examen escrito de teoría ni hayan participado ni obtenido nota en el resto de las actividades del curso.

En la **segunda convocatoria** serán calificados como No Presentados, tan sólo los alumnos que no se hayan presentado al examen escrito de teoría ni hayan participado, ni obtenido nota en el resto de las actividades del curso. En cambio, los que no se presenten al examen teórico pero tengan alguna puntuación de otro tipo de actividades, serán calificados como Suspenso.

*La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la Universidad. Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el “**Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València**” (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>*

REFERENCIAS

Básicas

- KRAUSE. DIETOTERAPIA. 15ª ED. JANICE L. RAYMOND Y KELLY MORROW (COORS.). ELSEVIER ESPAÑA - 9788491139379

MANUAL DE ALIMENTACIÓN GERIÁTRICA. 2º ED. MARTA GONZALEZ CABALLERO. ALCALA GRUPO EDITORIAL 9788413239552.

MANUAL TERAPÉUTICO EN GERIATRÍA 2ª ED. CRISTINA BERMEJO BOIXAREU Y JAIME RODRIGUEZ SALAZAR (COORS.). PANAMERICANA 9788491109167.

NUTRICIÓN EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA. 5ª ED. JUDITH BROWN. MCGRAW-HILL - 9786071511874.